

de Leganés. La Resolución del citado recurso estima el mismo y anula el nombramiento efectuado, estableciendo la obligación de continuar la tramitación del expediente, y retrotraer las actuaciones al momento en que se cometió el error, para que, a la vista de los nuevos datos aportados y de los que obran en el expediente del concurso, se le adjudique al concursante señor Fernández Llidó la plaza que en derecho le corresponda.

Resultando que el señor Fernández Llidó solicitó, en el concurso unitario convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de fecha 6 de noviembre de 1995, en el número 5.º de su orden de prelación, el puesto de Secretaria del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante), que se quedó vacante en dicho concurso, a continuación del adjudicado (Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Leganés), le correspondería la adjudicación de dicho puesto.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Carlos Enrique Fernández Llidó para el puesto de Secretaria del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante), teniendo efectos el citado nombramiento desde la fecha de 6 de noviembre de 1995.

Madrid, 16 de enero de 1997.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

1360

REAL DECRETO 123/1997, de 24 de enero, por el que se nombra Secretario general de Medio Ambiente a don Juan Luis Muriel Gómez.

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de enero de 1997,

Vengo en nombrar Secretario general de Medio Ambiente a don Juan Luis Muriel Gómez.

Dado en Madrid a 24 de enero de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente,
ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA